



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/12 — NI/09  
27/05/24

**Duodécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/12)**

Placencia, Belice, 9 al 11 de julio de 2024

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)**

**MODELO ESQUEMÁTICO DE UN REGLAMENTO DE PERMISOS PARA PERSONAS Y VEHÍCULOS  
INGRESAR A LA ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA EN UN AEROPUERTO**

(Nota presentada por República Dominicana)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Esta nota brinda información sobre el modelo esquemático para el sistema de permiso, utilizado por República Dominicana.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad de la aviación y facilitación</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 17 – Seguridad de la Aviación (22ª edición, Enmienda 18)</li><li>• ICAO Doc 8973 – Manual de seguridad de la aviación (13ª edición, 2022)</li></ul>

**1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 Conforme a la implementación del anexo el Anexo 17 (Seguridad), al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, enmienda 18, decimosegunda edición, julio de 2022, en su Capítulo 4, Sección 4.2 “Medidas Relativas al Control del Acceso”, Subsección 4.2.3, el cual establece lo siguiente: “Cada Estado contratante asegurará que se establezcan y apliquen sistemas de identificación de personas y vehículos para impedir el acceso no autorizado a las zonas de la parte aeronáutica y las zonas de seguridad restringidas. Se otorgará acceso únicamente a las personas que deban ingresar en dichas zonas por necesidad operacional u otro motivo legítimo. Se verificarán la identidad y autorización en los puestos de inspección designados antes de permitir el acceso a las zonas de la parte aeronáutica y a las zonas de seguridad restringidas”; el Estado dominicano, estableció un Modelo Esquemático de un Sistema de Permiso de Identificación para la Seguridad Aeroportuaria aplicable a todos los Aeropuertos Internacionales del País.
- 1.2 Asimismo, el Manual de Seguridad de la Aviación Civil, Doc. 8973 de la OACI, hace mención sobre los Sistemas de Permisos de Identificación para la Seguridad Aeroportuaria, tanto para las personas y para los vehículos, proporcionado métodos estandarizados para los Estados estructural sus propios sistemas de permisos; en tal sentido, esta nota contiene un modelo esquemático elaborado conforme a estos procesos.

## **2. ANÁLISIS**

- 2.1 La elaboración de este Modelo Esquemático de Sistema de Permiso de Identificación para la Seguridad Aeroportuaria, ha beneficiado al Estado, en razón que cubrimos todos los elementos dispuestos en un documento oficial de manera uniforme y utilizamos esta herramienta de trabajo, con procedimientos y criterios propios. Este documento puede servir como referencia a los Estados a preparar un Modelo Esquemático de Sistema de Permiso de Identificación para la Seguridad Aeroportuaria.
- 2.2 Este Manual tiene criterios a los diferentes Permisos de Identificación para la Seguridad Aeroportuaria, de acceso a las zonas de la parte aeronáutica y a las zonas de seguridad restringida.
- 2.3 En esta parte se refleja un Modelo Esquemático para la elaboración de un Reglamento de Permisos de Identificación para la Seguridad Aeroportuaria.

### **PREFACIO**

### **ÍNDICE**

#### **CAPÍTULO 1.- OBJETIVO DEL REGLAMENTO.**

#### **CAPÍTULO 2.- DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y SIGLAS.**

- 2.1 Definiciones.
- 2.2 Acrónimos y Siglas.

#### **CAPÍTULO 3.- BASE LEGAL.**

- 3.1 Convenios Internacionales.
- 3.2 Legislación Nacional.

#### **CAPÍTULO 4.- CONTROL DE ACCESO.**

- 4.1 Generalidades.
- 4.2 Ingreso y Permanencia.
- 4.3 Sistema Automatizado de Control de Acceso.
  - 4.3.1 Control de Acceso Biométrico.
  - 4.3.2 Control de Acceso de Vehículo (emisión de marbete).
  - 4.3.3 Clases de Permisos de vehículos.

#### **CAPÍTULO 5.- PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ACCESO Y CLASES DE PERMISOS (MARBETES) PERMANENTES Y TEMPORALES.**

- 5.1 Tipos de Carnés de Identificación y Control de Acceso.
- 5.2 Carné Permanente.
- 5.3 Requisitos Para la Solicitud del Carné Permanente.
- 5.4 Verificación de Antecedentes.
- 5.5 Requisitos Para la Solicitud de los Carné Temporales.
- 5.6 Instrucción de Concienciación de Seguridad y uso Correcto del Carné.

- 5.7 Expedición y entrega de los Carné Permanentes.
- 5.8 Expedición de Carné Para Militares y Entidades del Estado.
- 5.9 Renovación de Carné Permanente.
  - 5.9.1 Renovación de Carné por Cambio de Empresa o Entidad y/o cambio de nivel de acceso.
  - 5.9.2 Renovación de Carné por Deterioro.
- 5.10 Retiro de Carné.
- 5.11 Procesos a seguir en caso de pérdida o robo de los Carné.
- 5.12 Criterio para rechazar una solicitud de Carné Permanente.
- 5.13 Carné Temporales.
  - 5.13.1 Plantilla Provisional.
- 5.14 Validez de los Carné Temporales.
- 5.15 Pérdida de Carné Temporales.
- 5.16 Clases de permisos (Marbetes).
  - 5.16.1 Marbetes Permanentes.
  - 5.16.2 Marbetes Transitorios.
- 5.17 Procedimiento para la obtención de Marbetes Permanentes.
- 5.18 Procedimiento para la obtención de Marbetes Transitorios.
- 5.19 Políticas en caso de Pérdidas de Marbetes.

## **CAPÍTULO 6.- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CADA PORTADOR DE CARNÉ DE CONTROL DE ACCESO E IDENTIFICACIÓN.**

- 6.1 Obligación de Portar el Carné.
  - 6.1.1 Obligaciones y Deberes del Portador de un Carné Permanente, Provisional o Visitante.
- 6.2 Responsabilidad del Empleado al adquirir un Carné.
- 6.3 Responsabilidad de la Empresa al momento de solicitar la Emisión de un Carné.

## **CAPÍTULO 7.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

- 7.1 Procedimiento para Filmaciones.
- 7.2 Sistemas de Vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- 7.3 Procedimiento de ingreso en caso de Emergencia y Contingencia.
- 7.4 Procedimiento de Auditorías de Carné y Pases.
- 7.5 Letreros de Aviso de Seguridad de la Aviación.
- 7.6 Tipos de Infracciones.

## **APÉNDICES**

- APÉNDICE 1.-Formulario Solicitud de Carné Permanente.
- APÉNDICE 2.- Formulario de Solicitud de Carné temporales.
- APÉNDICE 3.- Formulario Solicitud de Marbete Permanente o Transitorio.
- APÉNDICE 4.- Formulario de Control de Llaves o Tarjeta Magnética de Control Acceso entregada.
- APÉNDICE 5.- Formulario de Solicitud de Tarjeta o Llave Magnética.
- APÉNDICE 6.- Formulario de Solicitud de Renovación de Tarjeta o Llave Magnética.
- APÉNDICE 7.- Formulario de Matriz de Control de Llaves y Carné Entregados.
- APÉNDICE 8.- Carta de Reporte de Pérdida de Tarjeta o Llave Magnética.
- APÉNDICE 9.- Carta de Solicitud de Renovación de Carné.

- APÉNDICE 10.- Carta de Reporte de Pérdida de Carné Permanente.
- APÉNDICE 11.- Gráficas de las Diferentes Categorías de Permisos (Carné y Marbetes).
- APÉNDICE 12.- Gráficas de los letreros de Seguridad de la Aviación.
- APÉNDICE 13.- Formulario de Entrega y recibo de Carné de Visitante.
- APÉNDICE 14.- Formulario de Auditoría Carné de Control de Acceso e Identificación.
- APÉNDICE 15.- Otros formularios o formatos utilizados por el explotador u operador del aeropuerto.